



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

RESOLUCIÓN N° 002 -2013-GR.CAJ/GGR.



VISTO:

10 2 ENE 2013

El Memorandum N° 284-2012-GR.CAJ/DRA, de fecha 21 de diciembre del 2012, con MAD N° 869331;

CONSIDERANDO:

Que, el Lic. DEYBER ELI FLORES CALLE, Director Regional de Administración del Gobierno Regional de Cajamarca, estará ausente el día 26 de diciembre del 2012, por lo que resulta necesario emitir el acto resolutivo regularizando la encargatura de dicha Dirección Regional;

Estando a lo solicitado, con el visto bueno de la Dirección Regional de Asesoría Jurídica, y en uso a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783, Ley de bases de descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902 y D.S. N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, en vía de regularización el día 26 de diciembre del 2012, la Dirección Regional de Administración del Gobierno Regional de Cajamarca, al CPC. ELMER LLANOS MARRUFO Director de Contabilidad del Gobierno Regional de Cajamarca, con todas las atribuciones y responsabilidades propias al cargo y mientras dure su ausencia, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, que Secretaría General notifique la presente, a los órganos del Gobierno Regional Cajamarca y al interesado, para los fines de ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Lic. Percy Martín Flores del Castillo
GERENTE GENERAL REGIONAL